

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 24/2.013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U. como gestor de redes de distribución, tiene la función de distribuir energía eléctrica, así como construir, mantener y operar las instalaciones de distribución destinadas a situar la energía en los puntos de consumo.

En cumplimiento de sus atribuciones, Endesa Distribución pretende construir una nueva subestación eléctrica denominada “El Condado”, situada en el Término Municipal de Santisteban del Puerto y una línea eléctrica de Alta Tensión que la conecte a la red de distribución en 132 kV Úbeda – Villanueva del Arzobispo.

Esta subestación pretende satisfacer no solo las necesidades de mejora de suministro eléctrico, sino que también pretende mejorar la capacidad de evacuación de energía eléctrica que se pueda generar por energías renovables.

En base a todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Cuál es la capacidad de evacuación de la denominada Subestación Eléctrica “El Condado”?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuál es la capacidad de evacuación y los puntos de evacuación eléctrica que Red Eléctrica de España tiene en la provincia de Jaén, enumerados por localización y cantidad?
- ¿Cuáles son las previsiones de desarrollo de Red Eléctrica de España en la provincia de Jaén?

Madrid, 10 de junio de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL